



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA  
Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -  
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbqf@unt.edu.ar](mailto:decbqf@unt.edu.ar)



22 AGO 2016

Expte. N° 51681-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Gustavo Roberto HERRERA DELGADO**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA  
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por el **Sr. Gustavo Roberto HERRERA DELGADO**, alumno regular de la Carrera de Lic. en Química (Plan 1990) de las siguientes materias:

**Materias Aprobadas en la Carrera de**

**Lic. en Biotecnología (Plan 1998)**

- Bioestadística
- Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico

**Con Lic. en Química (Plan 1990)**

- Con Bioestadística (Electiva)
- Con Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico (Electiva)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

0865 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.